



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 144

23 de febrero de 2021

Pág. 11

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género (procedente del Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo). (621/000014)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 15
Núm. exp. 121/000015)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1

De doña Yolanda Merelo Palomares (GPMX), de don José Manuel Marín Gascón (GPMX) y de don Jacobo González-Robatto Perote (GPMX)

Los Senadores Yolanda Merelo Palomares, José Manuel Marín Gascón y Jacobo González-Robatto Perote, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género (procedente del Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1 a 12.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 18 de febrero de 2021.—**Yolanda Merelo Palomares, José Manuel Marín Gascón y Jacobo González-Robatto Perote.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2

De don Joseba Koldobika Martínez Urionabarrenetxea (GPIC)

El Senador Joseba Koldobika Martínez Urionabarrenetxea, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género (procedente del Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 74 a 87.

Palacio del Senado, 18 de febrero de 2021.—**Joseba Koldobika Martínez Urionabarrenetxea.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 144

23 de febrero de 2021

Pág. 12

VOTO PARTICULAR NÚM. 3 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género (procedente del Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 14, 15, 17, 19, 20, 22 a 24, 26 a 32, 34 y 35.

Palacio del Senado, 18 de febrero de 2021.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 4 De don Fernando Clavijo Batlle (GPN) y de don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN)

RETIRADO

VOTO PARTICULAR NÚM. 5 De don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN) y de doña Maria Teresa Rivero Segalàs (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género (procedente del Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 36 a 69 y 71 a 73.

Palacio del Senado, 19 de febrero de 2021.—**Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 6 Del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya- Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario (GPN)

El Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género (procedente del Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo), para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 88.

Palacio del Senado, 19 de febrero de 2021.—El Portavoz Adjunto, **Fernando Clavijo Batlle**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 144

23 de febrero de 2021

Pág. 13

VOTO PARTICULAR NÚM. 7

Del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu (GPERB)

El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género (procedente del Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 89 a 93.

Palacio del Senado, 19 de febrero de 2021.—La Portavoz, **Mirella Cortès Gès**.

cve: BOCCG_D_14_144_1474